



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 15-18 de noviembre de 2021

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 13 de octubre de 2021

WFP/EB.2/2021/6-E/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Democrática Popular Lao (2017-2021)

Antecedentes

1. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a la República Democrática Popular Lao (2017-2021).
2. La evaluación se llevó a cabo entre julio de 2020 y abril de 2021, y abarcó la estrategia, las intervenciones y los sistemas establecidos por el PMA.
3. Adoptando un enfoque consultivo y centrado en la utilización práctica, la evaluación cumplió el doble propósito de favorecer la rendición de cuentas y el aprendizaje y ha servido de base para la preparación del próximo PEP para la República Democrática Popular Lao.
4. En la evaluación se formularon tres recomendaciones de tipo estratégico y dos recomendaciones operacionales; en las subrecomendaciones se describe cómo aplicar cada recomendación principal.
5. En el cuadro recapitulativo que figura a continuación se indica si la dirección del PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta cada una de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones de la evaluación, y se presentan las medidas adoptadas o que han de adoptarse en respuesta a las recomendaciones, las dependencias responsables y los plazos establecidos.

Coordinadores del documento:

Sr. J. Aylieff
Director Regional
Asia y el Pacífico
Correo electrónico: john.aylieff@wfp.org

Sr. J. Delbaere
Director en el País
Correo electrónico: jan.delbaere@wfp.org

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Prioridad: elevada</p> <p>Plazo de aplicación general: diciembre de 2021</p> <p>1. El PMA debe intensificar la utilización de datos empíricos actualizados con el fin de formular e implementar un PEP para el período 2021-2025 cuyo alcance y focalización sean realistas.</p>	Oficina en el país (Despacho Regional para Asia y el Pacífico [RBB]), Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales [CPP]	Recomendación aceptada			
<p>1.1 Elaborar una teoría del cambio en la que se articule y trace claramente la trayectoria de las actividades a los productos, pasando por los efectos intermedios y los efectos estratégicos. Para ello será necesario:</p> <p>i) elaborar un análisis de la situación que determine los factores que facilitan o impiden el logro de los efectos estratégicos actuales;</p> <p>ii) actualizar las directrices del PMA sobre selección de beneficiarios, priorizar más claramente los indicadores utilizados para identificar a las personas más vulnerables y utilizar los resultados del análisis reciente de las informaciones primarias y secundarias, con el fin de diseñar el próximo PEP con mayor precisión y velar por que las actividades que se realicen se adapten convenientemente;</p>	Oficina en el país (RBB)	<p>Recomendación aceptada</p> <p>La oficina en el país acepta esta recomendación, aunque el plazo se ha prorrogado más allá de diciembre de 2021 en el caso de algunas medidas. También señala que algunas labores ya han comenzado o se han ultimado.</p> <p>En relación con la subrecomendación 1.1. en su conjunto, ya se ha elaborado una teoría del cambio para cada efecto estratégico. Se elaborará una teoría del cambio para todo el PEP a fin de vincular los efectos estratégicos entre sí. Se determinarán las sinergias a través de los supuestos.</p> <p>En relación con el punto 1.1 i), el PMA, dentro del proceso del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, participó en el análisis común sobre el país. Dicho análisis, que se</p>	<p>1. Elaborar una teoría del cambio para cada efecto estratégico estableciendo trayectorias claras desde las actividades hasta los productos, pasando por los efectos intermedios y los efectos estratégicos (respuesta a 1.1).</p>	Oficina en el país (RBB)	Ultimado
			<p>2. Contribuir a la elaboración y la actualización anual del análisis común sobre el país y participar plenamente en ellas (respuesta a 1.1.i)).</p>	Oficina en el país (RBB)	Diciembre de 2021 y anualmente
			<p>3. Actualizar las directrices sobre selección de los beneficiarios (incluidas las establecidas para identificar a la población más vulnerable), que se revisarán y actualizarán periódicamente a medida que se disponga de información nueva (respuesta a 1.1.ii)).</p>	Oficina en el país (RBB, Dirección de Programas en las Escuelas [SBP])	Marzo de 2022 y en curso
			<p>4. Esbozar las estrategias relativas a los efectos estratégicos y ultimar las propias estrategias en 2022, lo cual incluye las directrices sobre selección de los</p>	Oficina en el país (RBB)	Diciembre de 2021

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>iii) elaborar un plan de priorización para prestar asistencia a las personas más vulnerables o aumentar al máximo el número de beneficiarios atendidos;</p> <p>iv) analizar las lagunas normativas para comprender mejor los mecanismos que promueven o impiden la financiación del programa de comidas escolares y la ayuda financiera que el Gobierno puede proporcionar al mismo;</p> <p>v) analizar la capacidad institucional del Gobierno a nivel nacional, de comunidad y de aldea para gestionar y supervisar el programa de comidas escolares de forma independiente, y</p>		<p>actualizará anualmente, ha servido de base para la elaboración del PEP en tanto que análisis de la situación. En relación con el punto 1.1 iv), se llevó a cabo un análisis de las lagunas normativas con respecto al efecto estratégico 1 (alimentación escolar). En relación con el punto 1.1 v), el RBB y la oficina en el país están realizando un amplio análisis en el marco de la elaboración de una estrategia de transición. En el examen de mitad de período de la subvención concedida por el programa McGovern-Dole de los Estados Unidos de América para el ejercicio económico de 2017 también se están estudiando cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades y la capacidad gubernamental.</p>	<p>beneficiarios y la determinación de las sinergias internas y externas entre los programas del PMA y los asociados para el desarrollo (una teoría del cambio para el PEP en su totalidad ayudará a determinar esas sinergias; en el caso de las sinergias externas, véase la respuesta a la recomendación 2.1 relativa a la cartografía de los asociados); elaborar una estrategia de fortalecimiento de las capacidades independiente o integrar la estrategia de fortalecimiento de las capacidades en la estrategia relativa a cada efecto estratégico (respuesta a 1.1.ii), 1.1.iii), 1.1.v) y 1.1.vi)).</p>		
<p>vi) determinar las sinergias internas y externas entre los programas del PMA y los asociados para el desarrollo.</p>			<p>5. Llevar a cabo un análisis de las lagunas normativas o un análisis financiero para el efecto estratégico relacionado con la alimentación escolar, que permitirá que la oficina en el país comprenda mejor los mecanismos que promueven o impiden la financiación gubernamental del programa de comidas escolares (respuesta a 1.1.iv)).</p>	Oficina en el país (RBB)	Ultimado

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
1.2 Concebir e integrar intervenciones adaptadas para seleccionar a los grupos de población más vulnerables, en particular las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de grupos étnicos y las personas que viven en zonas rurales aisladas.	Oficina en el país (RBB)	<p>Recomendación aceptada</p> <p>La oficina en el país acepta esta recomendación, aunque el plazo se ha prorrogado más allá de diciembre de 2021.</p> <p>La oficina en el país reconoce que es necesario esforzarse más para garantizar que las intervenciones se destinen adecuadamente a las poblaciones vulnerables.</p>	6. Garantizar la elaboración de unas directrices sobre selección de los beneficiarios (que incluyan la identificación de la población más vulnerable) dentro de las estrategias relativas a los efectos estratégicos.	Oficina en el país (RBB)	Marzo de 2022
1.3 Durante la ejecución del nuevo PEP, examinar periódicamente la dotación de personal (número de empleados y competencias) y la financiación disponible respecto de las necesidades determinadas en aplicación de la recomendación 1.1, así como los problemas que vayan apareciendo.	Oficina en el país (RBB)	<p>Recomendación aceptada</p> <p>La oficina en el país ya examinó la dotación de personal en la fase de diseño del PEP y volverá a examinarla periódicamente durante su ejecución. En el examen de la dotación de personal se consideraron las necesidades a largo plazo para los puestos de plazo fijo, así como las necesidades a corto plazo en función de los proyectos. La oficina en el país también analizó la capacitación necesaria para el personal existente, así como la necesidad de personal con nuevas competencias para el que se precise la contratación externa.</p>	7. Realizar un examen de la dotación de personal para el nuevo PEP.	Oficina en el país (RBB)	Ultimado

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
1.4 En el PMA, perfeccionar el Marco de resultados institucionales y, a nivel de país, reforzar los marcos de seguimiento y evaluación del PEP para elaborar sistemas que generen y utilicen información y datos empíricos que no se limiten al nivel de los productos, seguir de cerca los resultados de las actividades de fortalecimiento de las capacidades y obtener datos desglosados, en particular por grupo étnico.	CPP	Recomendación aceptada Si bien el nuevo PEP debe presentarse para su aprobación en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2021, la presentación del nuevo Marco de resultados institucionales se ha aplazado al primer período de sesiones ordinario de la Junta de 2022. A nivel del país, la oficina en el país incorporará elementos impuestos por el contexto nacional, como la etnia o el idioma, que no están recogidos en el Marco de resultados institucionales. La oficina en el país acepta esta recomendación, aunque el plazo se ha prorrogado más allá de diciembre de 2021.	8. Examinar el Marco de resultados institucionales a la luz del nuevo Plan Estratégico.	CPP	Febrero de 2022
			9. Existe un plan de seguimiento, examen y evaluación del nuevo PEP. Se celebrarán consultas con el RBB en relación con cualquier modificación o ampliación del plan que resulte necesaria a la luz de esta recomendación, tomando como base la herramienta para la presupuestación del análisis y la cartografía de la vulnerabilidad y las actividades de seguimiento y evaluación del nuevo PEP.	Oficina en el país (RBB)	Marzo de 2022
<p>Prioridad: elevada</p> <p>Plazo de aplicación general: diciembre de 2022</p> <p>2. Colaborar de forma estratégica con los asociados para integrar mejor las asociaciones en la fase de programación y reforzar la movilización de recursos.</p> <p>Algunas medidas para lograr este objetivo son las siguientes:</p>	Oficina en el país (RBB)	Recomendación aceptada			

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
2.1 buscar posibilidades de asociación y cartografiar las asociaciones ya existentes, y definir su posición con respecto a los objetivos estratégicos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los efectos del PMA; (diciembre de 2022)	Oficina en el país (RBB)	Recomendación aceptada Se ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones anexo al PEP para 2022-2026. Se trata de un documento en constante evolución que se actualizará periódicamente. El plan de acción en materia de asociaciones comprende la cartografía de los asociados, que también se elaborará y actualizará periódicamente.	1. Actualizar y reforzar el plan de acción en materia de asociaciones para incluir un mapa más exhaustivo de las asociaciones existentes y potenciales, incluidas las de tipo estratégico con actores del ámbito de la seguridad alimentaria con el objetivo de mejorar la colaboración en materia de políticas.	Oficina en el país (RBB)	Diciembre de 2021
2.2 hacer lo posible para ampliar estratégicamente la programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); (diciembre de 2022)	Oficina en el país (RBB)	Recomendación aceptada En los últimos años, el PMA ha realizado programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas; por ejemplo, junto con el FIDA, un proyecto de agricultura para la nutrición que abarca el período 2016-2022. También con el FIDA, actualmente se está solicitando financiación para un proyecto conjunto sobre agricultura en la que se tenga en cuenta la nutrición. Asimismo, el PMA presentó en 2020/2021, junto con el UNICEF, una propuesta conjunta sobre gestión integrada de la malnutrición aguda, aunque sin éxito.	2. Dirigir el grupo de resultados sobre nutrición y seguridad alimentaria del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2022-2026) con el fin de facilitar la programación conjunta con otras entidades de las Naciones Unidas.	Oficina en el país (RBB)	Diciembre de 2022 y anualmente
			3. Solicitar al menos dos programas conjuntos con la FAO, el FIDA, el UNICEF u otras entidades de las Naciones Unidas.	Oficina en el país (RBB)	Diciembre de 2022

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
2.3 simplificar los procedimientos de asociación y/o la formulación de acuerdos a largo plazo con determinadas organizaciones que faciliten la ejecución de actividades estratégicas; (diciembre de 2022)	Oficina en el país (RBB)	<p>Recomendación parcialmente aceptada</p> <p>El PMA está de acuerdo en que los procedimientos de asociación pueden y deben ser más ágiles y en que es preciso buscar acuerdos a largo plazo que faciliten la labor estratégica. De hecho, cuenta con varios proyectos de este tipo, como el programa quinquenal de alimentación escolar, financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, y el proyecto plurianual de agricultura para la nutrición. También ha establecido asociaciones estratégicas para la alimentación escolar con los Servicios Católicos de Socorro, que es el otro actor no gubernamental principal en materia de alimentación escolar en la República Democrática Popular Lao, así como una colaboración estratégica con el FIDA en el proyecto de agricultura para la nutrición. Hay también muchos flujos de financiación y proyectos de breve duración (1-2 años), pero, por su brevedad, estos proyectos son menos propicios a la creación de asociaciones estratégicas.</p>	4. Utilizar el Portal de Socios de las Naciones Unidas como plataforma principal de colaboración con las organizaciones no gubernamentales (ONG) que son asociados cooperantes y elaborar procedimientos operativos estándar para colaborar con las ONG asociadas, incluida la gestión de los acuerdos de asociación sobre el terreno.	Oficina en el país (RBB)	Diciembre de 2021
			5. Elaborar un plan de acción en materia de asociaciones en el que se realice la cartografía de las asociaciones existentes y potenciales, incluidas las colaboraciones estratégicas con los actores del ámbito de la seguridad alimentaria, a fin de fortalecer la participación en la elaboración de políticas.	Oficina en el país (RBB)	Diciembre de 2021

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
		En el plan de acción en materia de asociaciones se expondrán las ideas de la oficina en el país con respecto a las asociaciones estratégicas.			
2.4 organizar una reunión anual con organizaciones no gubernamentales internacionales asociadas y con asociaciones sin fines de lucro para intercambiar información y experiencias, y (diciembre de 2022)	Oficina en el país (RBB)	Recomendación no aceptada La oficina en el país dispone de mecanismos para encuentros de este tipo, entre otros, las reuniones de los grupos de trabajo sectoriales y los intercambios bilaterales con organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas. La oficina en el país se compromete a continuar la colaboración periódica con las ONG asociadas a fin de facilitar el intercambio de información y experiencias, pero no acepta celebrar una reunión anual independiente.			
2.5 finalizar la estrategia de movilización de fondos en consonancia con el próximo PEP, centrándose en: i) diversificar las fuentes de financiación; ii) seguir defendiendo ante los donantes la necesidad de financiación flexible y plurianual, y iii) movilizar recursos para las actividades infrafinanciadas en las esferas del fomento de la resiliencia, la prestación de	Oficina en el país (RBB)	Recomendación aceptada La oficina en el país ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones que acompañará el PEP para el período 2022-2026. Puesto que en él se define la estrategia de movilización de fondos de la oficina en el país, se abordan las cuestiones planteadas en la recomendación. Así pues, tal como se expone en el plan de acción en materia de asociaciones:	Fortalecer el plan de acción en materia de asociaciones del PEP para 2022-2026 y actualizarlo periódicamente para garantizar que se sigan satisfaciendo las necesidades del plan estratégico. El RBB apoyará esta labor trazando un mapa de los asociados en las esferas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de las organizaciones de personas con discapacidad.	Oficina en el país (RBB)	Aplicación ultimada/en curso

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades nacionales. (Diciembre de 2022)</p>		<p>i) en relación con la diversificación de las fuentes de financiación, entre 2017 y 2020/2021, el PMA amplió su base de donantes, pasando de cuatro a 10 donantes. El PMA sigue buscando nuevas asociaciones, en particular con nuevos donantes e instituciones financieras internacionales;</p> <p>ii) el PMA seguirá procurando obtener financiación flexible, en particular de donantes del sector privado del Japón y China y a través de la Sede, para la elaboración de programas innovadores. Asimismo, seguirá intentando conseguir financiación plurianual a través de mecanismos como el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (PMASA), y</p> <p>iii) en el plan de acción en materia de asociaciones también se indica el enfoque estratégico de la oficina en el país en la materia, que incluye la promoción sistemática de esferas habitualmente infrafinanciadas como la de la resiliencia.</p>			

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Prioridad: media</p> <p>Plazo de aplicación general: diciembre de 2021</p> <p>3. Elaborar e integrar a nivel de oficina en el país un enfoque de fortalecimiento de la resiliencia y de preparación y respuesta en casos de emergencia.</p>	Oficina en el país (RBB)	<p>Recomendación aceptada</p> <p>Aunque la oficina en el país está en general de acuerdo en general con las recomendaciones, no es factible elaborar e integrar para diciembre de 2021 un enfoque de la oficina en el país con respecto a la resiliencia y la preparación para casos de emergencia. Se consultará al RBB sobre la posibilidad de que la oficina en el país aproveche la labor realizada por el equipo de componentes básicos de fomento de la resiliencia.</p>			
<p>3.1 Incorporar la preparación y respuesta en casos de emergencia en el nuevo PEP, estableciendo vínculos entre la acción humanitaria y la labor de desarrollo. (Diciembre de 2021)</p>	Oficina en el país (RBB)	<p>Recomendación aceptada</p> <p>La oficina en el país acepta esta recomendación, aunque el plazo se ha prorrogado más allá de diciembre de 2021 en el caso de algunas medidas.</p>	<p>1. En el nuevo PEP existe un efecto estratégico relacionado con la preparación y respuesta en casos de emergencia.</p> <p>2. Llevar a cabo una serie de reuniones con el Departamento de Bienestar Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y con otras entidades de las Naciones Unidas a fin de definir las esferas prioritarias y las lagunas que pudiera haber en los programas de preparación y respuesta en casos de emergencia.</p> <p>3. Formular una teoría del cambio para el enfoque del PMA de preparación y respuesta en casos de emergencia.</p>	<p>Oficina en el país (RBB)</p> <p>Oficina en el país (RBB)</p> <p>Oficina en el país (RBB)</p>	<p>Ultimado</p> <p>Diciembre de 2021</p> <p>Ultimado</p>

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			4. Elaborar un proyecto de documento sobre los vínculos existentes entre los programas de ayuda humanitaria y de desarrollo del PMA en la República Democrática Popular Lao.	Oficina en el país (RBB)	Junio de 2022
3.2 Forjar buenas relaciones con los asociados para favorecer la incorporación de la labor de fortalecimiento de la resiliencia con el fin de que las actividades realizadas en el marco de los efectos estratégicos 1 y 2 sean resistentes a los fenómenos climáticos. (Diciembre de 2021)	Oficina en el país (RBB)	Recomendación aceptada La oficina en el país acepta esta recomendación, aunque el plazo se ha prorrogado más allá de diciembre de 2021 en el caso de algunas medidas.	5. Organizar un taller interno para cartografiar modelos nacionales de cambio climático y resiliencia con los ministerios competentes asociados a los programas del PMA.	Oficina en el país (RBB)	Marzo de 2022
			6. Cartografiar las asociaciones existentes y potenciales que ofrezcan ventajas estratégicas a la hora de promover el fortalecimiento de la resiliencia frente a los fenómenos climáticos en relación con los objetivos del nuevo PEP.	Oficina en el país (RBB)	Diciembre de 2021
			7. Elaborar una teoría del cambio básica para incorporar actividades de fortalecimiento de la resiliencia frente a los fenómenos climáticos en el marco de los efectos estratégicos 1 y 2.	Oficina en el país (RBB)	Diciembre de 2021

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Prioridad: media Plazo de aplicación general: diciembre de 2025 4. Reforzar la capacidad del personal del PMA para diseñar y realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales.</p>	Oficina en el país (RBB, Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales [PROT])	Recomendación aceptada			
<p>4.1 Seguir aumentando la proporción del personal nacional en la oficina en el país, incrementando transitoriamente el uso de consultores a corto plazo que trabajen junto al personal nacional, a fin de fomentar la capacidad interna en la esfera clave del fortalecimiento de las capacidades nacionales. (Diciembre de 2025)</p>	Oficina en el país (RBB)	<p>Recomendación aceptada. Con respecto a la medida 2 de la recomendación 4.1, el proceso puede variar según el tipo de competencias especializadas y del programa de que se trate. Por ejemplo, la oficina en el país está más avanzada por lo que se refiere a reemplazar al personal internacional con personal nacional dentro del equipo de alimentación escolar del PMA, dado que los propios programas están más maduros y la oficina ya se encuentra en la fase de transición. En cambio, en ámbitos como la reducción del riesgo de desastres y la preparación para emergencias, la oficina en el país se encuentra en una fase más temprana, por lo que es probable que se necesiten durante más tiempo competencias especializadas externas (de consultores contratados por períodos breves). En estos ámbitos también es bastante limitada la</p>	<p>1. Contratar consultores por períodos breves que aporten competencias especializadas en esferas en las que la capacidad sea limitada, como: cambio climático; reducción del riesgo de desastres; nutrición; protección; género y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, y enriquecimiento de los alimentos.</p> <p>2. Determinar las lagunas en la capacidad del personal nacional y obtener el apoyo de consultores contratados por períodos breves para reforzar sus conocimientos y habilidades con el fin de preparar la nacionalización en los próximos años. El plazo de aplicación general es diciembre de 2024. El examen de mitad de período será una oportunidad importante para analizar los resultados y encontrar formas de acelerar los avances cuando sea necesario.</p>	Oficina en el país	<p>Diciembre de 2021</p> <p>Diciembre de 2024</p>

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
		capacidad del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.			
4.2 En calidad de agente de cambio en lo que respecta a los sistemas de las instituciones gubernamentales, redoblar los esfuerzos para contratar personal que posea una combinación de conocimientos técnicos y capacidad de influencia en las esferas prioritarias determinadas mediante el análisis de las carencias mencionado en la recomendación 1.3. A nivel del PMA, examinar la eficiencia de las herramientas del PMA existentes para evaluar los déficits de capacidad. Basándose en el examen, perfeccionar un conjunto de instrumentos para evaluar el fortalecimiento de las capacidades nacionales. (Diciembre de 2025)	Oficina en el país (RBB)	Recomendación aceptada La oficina en el país examinó la dotación de personal durante la fase de diseño del PEP y seguirá haciéndolo periódicamente durante el período de aplicación del PEP. A medida que la oficina en el país vaya pasando a la prestación de asistencia técnica, esta labor se armonizará con la estrategia de fortalecimiento de las capacidades, que se elaborará de conformidad con la respuesta a la recomendación 1.1.	3. Encontrar candidatos que posean competencias especializadas específicas, en especial para los puestos locales sobre el terreno en zonas remotas. 4. Mejorar la capacidad del personal para que sea un modelo a seguir en la prestación de apoyo técnico a los interlocutores gubernamentales en todos los niveles. 5. Examinar y perfeccionar los instrumentos del PMA de evaluación de las capacidades nacionales y las carencias en el fortalecimiento de las capacidades nacionales.	Oficina en el país Oficina en el país PROT	Diciembre de 2024 Diciembre de 2024 Diciembre de 2022
4.3 En el PMA, establecer un programa de desarrollo de las competencias para fomentar la capacidad del personal de la oficina en el país que trabaja en las actividades de fortalecimiento de las capacidades. (Diciembre de 2025)	PROT	Recomendación aceptada	6. Elaborar un programa de aprendizaje con el fin de aumentar y mejorar las competencias del personal del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales. Dicho programa se basará en los cursos existentes en la materia y se centrará en las competencias técnicas del PMA al respecto. Se ampliará para adecuarse a las esferas temáticas y reflejar la experiencia práctica sobre el terreno.	PROT (Departamento de Elaboración de Programas y Políticas [PD], Dirección de Operaciones de Emergencia [EME], Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro [SCO], Dirección de Recursos Humanos [HRM])	Diciembre de 2025

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Prioridad: elevada Plazo de aplicación general: diciembre de 2021 5. Reconsiderar y reforzar el enfoque empleado por el PMA para sostener la estrategia del Gobierno para hacerse cargo del programa de comidas escolares.</p>	Oficina en el país (RBB, SBP, PROT)	Recomendación aceptada			
5.1 Realizar un estudio exhaustivo del programa de comidas escolares en las escuelas donde ya se haya trasferido el programa al Gobierno.	Oficina en el país	<p>Recomendación aceptada</p> <p>La oficina en el país acepta esta recomendación, aunque el plazo se ha prorrogado más allá de diciembre de 2021 en el caso de algunas medidas.</p> <p>Se está llevando a cabo una labor exhaustiva para estudiar y analizar las escuelas en las que se ha efectuado la transferencia al Gobierno y utilizar las constataciones para formular una estrategia de transición actualizada para la alimentación escolar. El trabajo en curso comprende la colaboración de consultores para unificar la información y los datos con el fin de establecer las primeras constataciones y las lagunas de información; la elaboración de un marco para la transición, y un examen de mitad de período de la subvención concedida por el programa McGovern-Dole para el ejercicio económico de 2017 que analizará las</p>	<p>1. Continuar el seguimiento y la recopilación de datos de las escuelas cuyo programa se haya trasferido al Gobierno.</p> <p>2. Unificar los datos empíricos procedentes de las escuelas en las que se ha efectuado la transferencia a fin de fundamentar la estrategia de transición para la alimentación escolar.</p> <p>Desde el mes de abril, el RBB apoya la reorganización de la alimentación escolar en la República Democrática Popular Lao mediante a reorientación del PMA de la función de ejecución a la de habilitación.</p> <p>Prosigue la recopilación de datos de las escuelas en las que se ha efectuado la transferencia, y los datos se incluirán en la próxima evaluación de la alimentación escolar.</p> <p>Parte del mandato de los consultores del RBB consiste en formular una estrategia de</p>	<p>Oficina en el país</p> <p>Oficina en el país (RBB)</p>	<p>Diciembre de 2021</p> <p>Marzo de 2022</p>

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
		escuelas en las que se ha efectuado la transferencia.	transición (estrategia de fomento de las capacidades en materia de alimentación escolar); está previsto que esta labor comience en octubre de 2021.		
5.2 Llevar a cabo una serie estructurada y sistemática de talleres participativos sobre las enseñanzas extraídas, con la participación de representantes del Gobierno central y las autoridades locales, para facilitar la búsqueda de soluciones a los problemas con que se enfrenta el traspaso satisfactorio del programa de comidas escolares al Gobierno.	Oficina en el país	Recomendación aceptada	3. Celebrar reuniones técnicas periódicas (como mínimo cada tres meses) con el Centro de Fomento de la Educación Inclusiva de Laos para abordar la transición.	Oficina en el país	Marzo de 2022
			4. Celebrar reuniones previas al traspaso a escala provincial a fin de reunir las enseñanzas extraídas del proceso de transición.	Oficina en el país	Diciembre de 2021
5.3 Junto con el Gobierno, elaborar un plan de transición a largo plazo que garantice la sostenibilidad del programa de comidas escolares. Partiendo del marco del PMA para el fortalecimiento de las capacidades nacionales, y aplicando el Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER), el plan debería subsanar sistémicamente las deficiencias existentes a través de las cinco vías siguientes: - Vía 1 – Marco normativo: Partiendo del análisis de las políticas sobre nutrición y salud escolar realizado por la oficina en el país en 2020, favorecer la colaboración de las partes interesadas nacionales en	Oficina en el país	Recomendación aceptada La oficina en el país acepta esta recomendación, aunque el plazo se ha prorrogado con posterioridad a diciembre de 2021. Desde el segundo trimestre de 2021 se están sentando las bases de una estrategia de transición a largo plazo. La oficina en el país ha estado trabajando con consultores para unificar los datos empíricos, realizar consultas con las partes interesadas, recopilar información para colmar las lagunas existentes en los datos empíricos y elaborar una estrategia de transición a	5. Elaborar una estrategia de transición para el país, estructurada en torno a las cinco vías. Luego, esta podrá perfeccionarse de conformidad con las orientaciones para la transición de los programas en las escuelas, que habrá de finalizar en diciembre de 2022.	Oficina en el país (RBB)	Marzo de 2022

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>la elaboración de un plan de acción para aportar al marco normativo las mejoras necesarias para lograr la sostenibilidad del programa de comidas escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vía 2 – Presupuesto y financiación: Realizar un análisis de la ayuda presupuestaria necesaria para alcanzar la sostenibilidad del programa de comidas escolares después del traspaso de responsabilidades. - Vía 3 – Capacidades institucionales y coordinación: Basándose en una evaluación de las capacidades institucionales (recomendación 1), elaborar un enfoque de fortalecimiento de las capacidades nacionales a nivel central y escolar (en particular, elaborando orientaciones y procedimientos y desarrollando los recursos humanos para garantizar, cuando sea necesario, la continuidad del apoyo prestado a las escuelas tras el traspaso). - Vía 4 – Ejecución del programa (diseño, implementación, y seguimiento y evaluación): Para facilitar el traspaso del programa de comidas escolares a nivel de las escuelas, elaborar un procedimiento de traspaso gradual basado en la clasificación de las escuelas en función de su nivel de preparación para el traspaso; establecer vínculos 		<p>largo plazo para la alimentación escolar, con el fin de facilitar una mayor apropiación por parte del Gobierno y determinar el papel del PMA durante las distintas etapas de este proceso. Esta labor se está llevando a cabo con arreglo a la estructura de las cinco vías. También está previsto actualizar el examen con arreglo al marco SABER.</p>			

Recomendaciones principales y subrecomendaciones	Principal dependencia responsable de las recomendaciones principales y las subrecomendaciones (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Principal dependencia responsable de las medidas (con las oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>entre las actividades de mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición y las actividades de mitigación de la pobreza en favor de las comunidades que carecen de los recursos necesarios para aportar alimentos al programa, y elaborar (e institucionalizar en los sistemas y marcos nacionales) orientaciones estructuradas para el proceso de traspaso, y transmitir las a las autoridades y comunidades locales en las fases iniciales del proceso.</p> <p>- Vía 5 – Función y participación de las partes interesadas no gubernamentales (incluidas las comunidades): Elaborar (e institucionalizar en los sistemas y marcos nacionales) un enfoque de fomento de las capacidades que sea pertinente para el traspaso del programa de comidas escolares a las comunidades.</p>					

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CPP	Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PROT	Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales
RBB	Despacho Regional para Asia y el Pacífico
SABER	Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos
SBP	Dirección de Programas en las Escuelas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia